ACTA N° 18/2020

ACTA DE APERTURA DE SOBRE DEL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS 05/2020 PARA "CONSTRUCCIÓN DE CAMINERO Y TRABAJOS DE JARDINERÍA – ÁREA A PARQUERIZAR LADO OESTE - PLURIANUAL" ID386376, DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPÍRITU SANTO.

En La Ciudad de La Paloma del Espíritu Santo, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las siete horas con quince minutos, presente la encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones Lic. María Cristina Bogado Rojas.

1. APERTURA DE OFERTA PRESENTADA EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN LA CARTA DE INVITACIÓN

Constatando 1 (un) sobre de oferta recibida, posteriormente se procede a la identificación del sobre recibido:

- **Constructora Fr (constructora_fr@hotmail.com) – RUC.: 1550297-0.**

2. OFERTAS TARDÍAS

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 57 del Decreto Nº 2992/19 ninguna oferta ha sido rechazada por presentación tardía.

3. MONTO DE LA OFERTA

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación

Nº	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	REPLANTEO	GL	1	1.000.000	1.000.000
2	MAMPOSTERIA ARMADA DE CONTENCION 0,30 CON LADRILLO COMUN	M2	257	134.989	34.692.173
3	CONTRAPISO DE Ho pobre para caminero	M2	1.180	34.989	41.287.020
4	PISO DE 40X40 DE GRANITO CALCAREO PULIDO CON RANURAS	M2	1.180	109.899	129.680.820
5	RELLENO DE TIERRA CON ABONO ORGANICO Y COMPACTACION	M2	600	19.990	11.994.000
6	NIVELACION DE TERRENO PARA EMPASTADO	M2	600	9.899	5.939.400
7	EMPASTADO TIPO ESMERALDA	M2	600	27.899	16.739.400
8	ORNAMENTACION CON PLANTAS TIPO PALMERA IMPERIAL	UN	26	1.500.000	39.000.000

9	ORNAMENTACION CON PLANTAS JARDINES CON PIEDRAS Y CANTAROS	GL	4	14.989.850	59.959.400
10	LIMPIEZA GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS	GL	1	1.950.000	1.950.000
Total					**342.242.213**

4. VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las formas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley 2051/03 y el Art. 57 del Decreto Nº 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa. A continuación se detallan los documentos presentados

Nº	DOCUMENTACIÓN	Constructora FR – RUC.: 1550297-0
1	Formulario de Oferta, Anexo 2.	Presenta
2	Lista de Precios	Presenta
3	Copia Simple de Cedula de Identidad	Presenta
4	Copia Simple de RUC	Presenta
5	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores	Presenta
6	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. “w” ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N°330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Presenta
7	Especificaciones técnicas	Presenta
8	Certificado de cumplimiento Tributario	Presenta
9	Patente Municipal	Presenta

5. CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización de este acto, y con la observación realizada por los presentes se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre.

Posteriormente se remiten los antecedentes del presente acto al Comité de Evaluación, a fin de que analicen la oferta en base de los documentos y dictamine la adjudicación.

No habiendo nada más que consignar firman los presentes.

LIC. MARÍA CRISTINA BOGADO ROJAS
RESPONSABLE DE U.O.C

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
U.O.C.
María Cristina Bogado R.
Encargada U.O.C.